1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Teniendo en cuenta que es deber de la Subdirección del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento, se hace necesario iniciar los trámites pertinentes para Contratar el mantenimiento y control de vectores y roedores (fumigación) de todas las sedes alternas donde funciona el Sena CNPB. vigencia 2024, ya que se requiere minimizar los riesgos que se puedan presentar por la presencia o acción nociva de roedores, insectos voladores y rastreros, como focos de enfermedades, para prevenir el riesgo de una posible contaminación en las sedes alternas del CNP, y así mismo evitar cualquier situación que atente contra la salud de sus funcionarios.

Para apoyar los diferentes procesos administrativos y formativos, se requiere realizar la contratación de servicios especializados para fumigaciones, control de plagas y vectores, de las diferentes áreas considerando que actualmente el Centro no cuenta con personal de planta suficiente ni personas idóneas que desempeñen esta labor, con dicha contratación se pretende preservar la salud de la comunidad educativa y personal que desarrolla actividades en las instalaciones del Centro Náutico, evitando así enfermedades como el dengue que está proliferándose en la región.

Dada la necesidad del contrato de Mantenimiento del Centro Náutico Pequero de Buenaventura –Sena Regional Valle del Cauca, se abrirá un proceso de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo señalado en la ley 80 /1993, ley 1150/ 2007, ley 1474 /2011 y Decreto 1082 de 2015.

La contratación del Mantenimiento para el Control Integral de Plagas (fumigación, rodentización, etc. de la sede principal Km 5 y sede Puerto Príncipe), esta soportada en el Plan Anual de Adquisiciones de 2024; El Centro Náutico Pesquero de Buenaventura del SENA Regional Valle no cuenta con los servicios de Mantenimientos requeridos, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de contratación con empresas o personas especializadas en la materia y la forma más conveniente para adelantar el trámite respectivo para la prestación de este tipo de servicios es mediante el proceso de Mínima Cuantía

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: Contratar el mantenimiento y control de vectores y roedores (fumigación) de todas las sedes alternas donde funciona el Sena CNPB.

2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones esenciales:

FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS: SEDE PRINCIPAL KM 5 Y SEDE PUERTO PRÍNCIPE					
ITEM	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**No. DE VECES AL AÑO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	FUMIGACIÓN	**a)** Diagnóstico inicial del grado de infestación de las plagas. **b)** fumigación, en las áreas y otros.	3		
2	CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	Control de plagas (insectos rastreros y voladores, roedores, etc.) y control de enfermedades.	6		
3	CONTROL LARVARIO	TODOS LOS DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE Y NO POTABLE QUE EXISTAN EN LAS INSTALACIONES DEL CNPB	3		
TOTAL, INCLUIDO VIVA					$

DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72	7210	721021	72102100	CONTROL DE PLAGAS
72	7210	721021	72102103	SERVICIOS DE EXTERMINACIÓN O FUMIGACIÓN

3. ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES.

La Regulación en Colombia

La regulación de los plaguicidas en Colombia ha estado enmarcada en medidas de regulación directa (o de comando y control) por parte del Estado, las cuales han obedecido en cierta medida a la influencia de medidas similares que se han tomado en algunos países desarrollados, como los Estados Unidos, pero sin tener en nuestro país la misma capacidad de regulación y control.

Ello obedece a varios factores: a) al gran número y dispersión de las normas, que deben hacer cumplir muchas instituciones; b) los escasos recursos tanto técnicos como logísticos; c) a la falta de coordinación institucional; d) a la especificidad de las normas y al desconocimiento de las mismas en el ámbito regional y local, (máxime cuando el país desde la década pasada inició el proceso de descentralización, el cual ha implicado entre otras cosas el traspasar la responsabilidad de servicios claves como la salud, la educación y la asistencia técnica agropecuaria desde el orden central hacia el orden local, representado en los Municipios, lo cual es un proceso que aún no se ha consolidado).

Por su parte el Ministerio de Salud, de acuerdo con el decreto 1843 de 1991, expide el concepto toxicológico (el cual consiste en una serie de pruebas de toxicidad aguda, subaguda y crónica en mamíferos que generalmente realizan las casas comerciales en sus países de origen) para los productos formulados que se apliquen en el país y los permisos de experimentación bajo protocolos específicos. Este decreto busca mantener una dinámica de integración entre los Ministerios de Agricultura, a través del ICA y el de Salud, la industria y usuarios para el estudio y planeamiento de soluciones a la situación de los plaguicidas en Colombia.

Según advierten los especialistas, las ratas tardan entre 19 y 21 días en reproducirse y, dependiendo del espécimen, pueden llegar a tener entre siete y 19 crías por vez.

En el caso de los mosquitos, después de una lluvia puede convertirse en un animal adulto a los 15 días, y si las condiciones climáticas acompañan, 23° que es la temperatura propicia para que vivan. Además, el ciclo reproductivo se puede acelerar, lo hará que la generación se triplique. La especie Aedes aegypti es vector de enfermedades como el dengue, el zika o el chikungunya.

En los casos de las ratas, las especies más comunes son las llamadas comensales o domésticas. En la Ciudad de Buenos Aires los hay de tres tipos: la negra, la laucha urbana y la rata parda. Esta última es más frecuente en ambientes con alta disponibilidad de agua y se los considera vehículos de diversos agentes patógenos capaces de transmitir enfermedades como: hantavirus, tifus, peste, salmonelosis y rabia, entre otras.

La rata doméstica habita en lugares húmedos, es por eso que construye sus madrigueras fuera de las viviendas, especialmente en alcantarillas, desagües como en las costas del Río de la Plata y el Riachuelo. En este subgrupo entra el ratón común o laucha que podemos encontrar dentro o fuera de nuestras casas, en los árboles o en el cableado si no se hacen los trabajados de desratización.

Para las cucarachas recomiendan hacer tareas de fumigación y desinfección una vez por mes, lo que cortaría el ciclo reproductivo de la población. En un lapso de siete días la población de cucharas puede aumentar hasta llegar a 100.

Según el Ministerio de Salud, la fumigación no es suficiente para eliminar el mosquito. La aplicación de insecticidas es una medida destinada a eliminar a los adultos, pero no a los huevos y a las larvas. Por lo que su implementación debe ser evaluada por las autoridades sanitarias ya que solo se recomienda en momentos de emergencia, y siempre debe ser acompañada por la eliminación de todos los recipientes que acumulan agua en las casas y espacios públicos.

A. Contexto Económico:

Caracterización del sector de Fumigación.

La Regulación en Colombia

La regulación de los plaguicidas en Colombia ha estado enmarcada en medidas de regulación directa (o de comando y control) por parte del Estado, las cuales han obedecido en cierta medida a la influencia de medidas similares que se han tomado en algunos países desarrollados, como los Estados Unidos, pero sin tener en nuestro país la misma capacidad de regulación y control.

Ello obedece a varios factores: a) al gran número y dispersión de las normas, que deben hacer cumplir muchas instituciones; b) los escasos recursos tanto técnicos como logísticos; c) a la falta de coordinación institucional; d) a la especificidad de las normas y al desconocimiento de las mismas en el ámbito regional y local, (máxime cuando el país desde la década pasada inició el proceso de descentralización, el cual ha implicado entre otras cosas el traspasar la responsabilidad de servicios claves como la salud, la educación y la asistencia técnica agropecuaria desde el orden central hacia el orden local, representado en los Municipios, lo cual es un proceso que aún no se ha consolidado).

Por su parte el Ministerio de Salud, de acuerdo con el decreto 1843 de 1991, expide el concepto toxicológico (el cual consiste en una serie de pruebas de toxicidad aguda, subaguda y crónica en mamíferos que generalmente realizan las casas comerciales en sus países de origen) para los productos formulados que se apliquen en el país y los permisos de experimentación bajo protocolos específicos. Este decreto busca mantener una dinámica de integración entre los Ministerios de Agricultura, a través del ICA y el de Salud, la industria y usuarios para el estudio y planeamiento de soluciones a la situación de los plaguicidas en Colombia. Según advierten los especialistas, las ratas tardan entre 19 y 21 días en reproducirse y, dependiendo del espécimen, pueden llegar a tener entre siete y 19 crías por vez.

En el caso de los mosquitos, después de una lluvia puede convertirse en un animal adulto a los 15 días, y si las condiciones climáticas acompañan, 23° que es la temperatura propicia para que vivan. Además, el ciclo reproductivo se puede acelerar, lo hará que la generación se triplique. La especie Aedes aegypti es vector de enfermedades como el dengue, el zika o el chikungunya.

En los casos de las ratas, las especies más comunes son las llamadas comensales o domésticas. En la Ciudad de Buenos Aires los hay de tres tipos: la negra, la laucha urbana y la rata parda. Esta última es más frecuente en ambientes con alta disponibilidad de agua y se los considera vehículos de diversos agentes patógenos capaces de transmitir enfermedades como: hantavirus, tifus, peste, salmonelosis y rabia, entre otras. La rata doméstica habita en lugares húmedos, es por eso que construye sus madrigueras fuera de las viviendas, especialmente en alcantarillas, desagües como en las costas del Río de la Plata y el Riachuelo. En este subgrupo entra el ratón común o laucha que podemos encontrar dentro o fuera de nuestras casas, en los árboles o en el cableado si no se hacen los trabajados de desratización.

Para las cucarachas recomiendan hacer tareas de fumigación y desinfección una vez por mes, lo que cortaría el ciclo reproductivo de la población. En un lapso de siete días la población de cucharas puede aumentar hasta llegar a 100.

Según el Ministerio de Salud, la fumigación no es suficiente para eliminar el mosquito. La aplicación de insecticidas es una medida destinada a eliminar a los adultos, pero no a los huevos y a las larvas. Por lo que su implementación debe ser evaluada por las autoridades sanitarias ya que solo se recomienda en momentos de emergencia, y siempre debe ser acompañada por la eliminación de todos los recipientes que acumulan agua en las casas y espacios públicos.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mtsb/bp_MTSB_III2018.pdf
https://www.lanacion.com.ar/economia/cuarentena-total-las-empresas-fumigacion-piden-estar-nid2347704

B. Contexto Técnico:

Puesta en funcionamiento el sistema de aires acondicionados de la sede principal para la vigencia 2024.

C. Contexto Regulatorio:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Decreto 775 del 16 de abril de 1990 “Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas”

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
800.214.254 - 5	FUMIGACIONES Y ANALISIS DE GRANOS LTDA	BUENAVENTURA
805.015.606-9	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	CALI
13.835.256	ABC FUMIGACIONES	PALMIRA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ALTERNAS DONDE FUNCIONA EL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA”	FUMIGACIONES Y ANALISIS DE GRANOS LTDA	2.975.999	OCHO (8) DÌAS	SECOP
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACION) DE TODAS LAS SEDES ALTERNAS DONDE FUNCIONA EL SENA CNPB. VIGENCIA 2020	FUMIGACIONES Y ANALISIS DE GRANOS LTDA	4.629.100	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	SECOP II
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACIÓN) DE TODAS LAS SEDES ALTERNAS DONDE FUNCIONA EL SENA CNPB, VIGENCIA 2021	FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS DE OCCIDENTE SAS	3.189.200	TRES (3) MESES	SECOP II

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, como otras Entidades Estatales han adquirido el servicio objeto de contratación.

OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
CONTRATAR EL SUMINISTRO LA FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUENAVENTURA VALLE	MUNDO DE FUMIGACIONES	2.300.000	CINCO (5) DÌAS	SECOP

4. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses al cumplimiento de todo lo solicitado, sin excederse del 30 de diciembre de 2024; contado a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y acta de inicio firmada por las (2) partes, según se requiera.

5. DOCUMENTOS A ENTREGAR.

Fichas técnicas de los productos a utilizar

Solicitado por:

Nombre: **Emeres Alexander Batalla**

Área: **Mantenimiento**

Correo electrónico: abatalla@sena.edu.co